

# VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE EL SALVADOR

## NORMAS PARA LA PROCESION DEL CAMINO DEL CALVARIO

Conferida a esta Hermandad la presidencia de las Hermandades en la procesión de las seis de la mañana del Viernes Santo y de acuerdo con los Estatutos de la Junta de Cofradías, artículo 4, apartado b, en el cual se le reconoce como autoridad máxima de entre todos los cofrades durante el desfile de la procesión y vinculada esta presidencia y representación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la persona de los Hermanos Mayores, se manifiesta para general conocimiento:

1) Consideramos como muy importante para el esplendor, realce y desarrollo de la procesión la participación de las llamadas tradicionalmente turbas.

2) Esperamos que el tipismo jamás se convierta en puro folklore y por el contrario la responsabilidad de los componentes de las mismas así como de los banceros de todas las Hermandades caloboren a la seriedad, austeridad y profundo sentido religioso que la Semana Santa nuestra tiene.

3) Para poder participar en la procesión como componente de las turbas será preciso:

a) Ser cofrade de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

b) Tener la credencial como turba tambor o turba clarín expedida por los Hermanos Mayores del presente año o años anteriores.

c) Ir provisto de un brazalete de determinado color en el cual irá impresa la palabra TURBA.

4) Creemos que los componentes lo llevarán con sentido de honor al ser

la palabra TURBA, evangélica y citada por los cuatro evangelistas.

5) Se podrán proveer del brazalete en la mañana de hoy, de nueve a catorce, en Calderón de la Barca, 36, bajo, en el Círculo de la Constancia, de seis a ocho de la tarde. Asimismo en la madrugada del Viernes Santo desde las cuatro a las cinco horas en Colón, 25 bajo, donde tendrá lugar la tradicional parvedad que los Hermanos Mayores ofrecen en honor exclusivamente de los componentes de las turbas que acompañarán a Nuestro Padre Jesús Nazareno. Finalmente, a la salida de la Procesión.

6) En todo caso, será obligatorio para ser entregado el distintivo, la presentación personal de la credencial, la cual será contraseñada por el Hermano Mayor.

7) Quedan excluidas del apartado a, punto 3, los que en Junta General se acordó por ancestral tradición formaban parte de las turbas. Sin que exima de ello la presentación de credencial para recoger el brazalete.

9) Creemos aportar a la Semana Santa de Cuenca un inicio para que la procesión de las Seis, sea modelo de recogimiento, tipismo y tradición.

Agradecemos la colaboración de todos y felicitamos desde aquí a las Hermandades San Juan Evangelista y Nuestra Señora de la Soledad de San Agustín que con su fervor integran junto a Nuestro Padre Jesús y la Verónica, la procesión de las Seis.

Los Hermanos Mayores,

José María DIAZ TORRES  
Narciso DIAZ RECUERO